DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 6 de febrero de 2001 | NÚM. 3

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN URDIÁIN MARTÍNEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Elección de Presidente.

—— Elección de Vicepresidente.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre distintos asuntos comunitarios con incidencia en nuestra Comunidad.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la valoración de las conclusiones del Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, celebrado en Niza en el mes de diciembre.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Elección de Presidente. (Pág. 2).

Elección de Vicepresidente. (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente en funciones, don Alfredo Jaime Irujo. Se procede a la votación para la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión, y resulta elegido Presidente don José Ramón Urdiáin Martínez y Vicepresidenta doña Virginia Izquierdo Barasoain. (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 43 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre distintos asuntos comunitarios con incidencia en nuestra Comunidad. (Pág. 3).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la valoración de las conclusiones del Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, celebrado en Niza en el mes de diciembre. (Pág. 3).

En primer lugar toman la palabra los señores Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Taberna Monzón (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), portavoces de los grupos solicitantes de ambas comparecencias respectivamente. (Pág. 3).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes. (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 25 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 32 minutos.

A continuación intervienen los señores Cristóbal García, Taberna Monzón, Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Goikoetxea Askorbe (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes contesta conjuntamente el Consejero. (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 18 horas.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Elección de Presidente.

Elección de Vicepresidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Asuntos Europeos. Entramos en el primero y en el segundo punto del orden del día: elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión. A tal fin, procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas, en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Presidente quien obtenga mayor número de votos y Vicepresidente el siguiente en número de votos. En caso de empate, será elegido el de mayor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Señor Secretario, proceda a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores Parlamentarios.*

SR. SECRETARIO (Sr. Puyo Rebollo): *Alli Aranguren, Juan Cruz; Beriáin Luri, María Isabel; Bozal Bozal, Josefina; Cristóbal García, Carlos; Eza Goyeneche, Pedro; Goikoetxea Askorbe, José Manuel; Izquierdo Barasoain, Virginia; Jaime Irujo, Alfredo; León Chivite, Faustino; Rubio Salvatierra, Milagros; Taberna Monzón, Félix María; Torres Miranda, Elena; Urdiáin Martínez, José Ramón; Puyo Rebollo, Félix José.*

Blanco. Blanco. José Ramón Urdiáin. José Ramón Urdiáin. Virginia Izquierdo. Virginia Izquierdo. Virginia Izquierdo. José Ramón Urdiáin. Blanco. José Ramón Urdiáin. José Ramón Urdiáin. Blanco.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *5 votos José Ramón Urdiáin. 3 votos Virginia Izquierdo. 4 votos en blanco.*

Por tanto, queda elegido Presidente Ramón Urdiáin y Vicepresidenta Virginia Izquierdo, a quienes ruego que pasen a ocupar sus puestos en la mesa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Buenas tardes, señorías. Antes de entrar en el punto tercero del orden del día, vamos a suspender la sesión durante dos minutos para que pueda incorporarse a la misma el señor Consejero. Suspendemos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre distintos asuntos comunitarios con incidencia en nuestra Comunidad.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la valoración de las conclusiones del Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, celebrado en Niza en el mes de diciembre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *A instancia de la Junta de Portavoces se presenta ante esta Comisión el Consejero de Economía y Hacienda, ilustrísimo señor don Francisco Iribarren, a quien acompañan el Director General de Economía y Asuntos Europeos, don José Ángel Zubiaur, y el Director de Acción Exterior, don Juan José Grau. En el punto tercero del orden del día se solicita la comparecencia del Consejero para informar sobre distintos asuntos comunitarios con incidencia en nuestra Comunidad. Este punto se hace a instancia del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Y en el punto cuarto se solicita igualmente la comparecencia del Consejero, a instancia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para que nos informe sobre las conclusiones del Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea. Si sus señorías no tienen inconveniente, podrían tratarse ambos puntos a la vez por parte del Consejero y las intervenciones serían referidas a ambos puntos. ¿Hay algún inconveniente en que sea así? Entonces, saludando y agradeciendo la presencia del señor Consejero y sus acompañantes, primero va a intervenir el grupo socialista, después lo hará Izquierda Unida y después lo hará el señor Consejero.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. En aras de la brevedad o de la intensidad de la reunión mi grupo no tiene ningún inconveniente en que se junten los dos puntos del orden del día, aunque, obviamente, tratan de cuestiones distintas, porque en la primera se trata de pedir información sobre algunas cuestiones que, en su momento –la petición es del 28 de septiembre del año 2000– parecían importantes y de actualidad, así, se pide información sobre los asuntos más relevantes tratados en la reunión del Comité de las Regiones del pasado 21 de septiembre, al que estoy seguro de que asistió el señor Iribarren, y después se pide también el estado de la situación de los fondos comunitarios destinados a Navarra de las distintas iniciativas comunitarias.*

Posteriormente, y es muy de agradecer, se nos ha enviado a los grupos parlamentarios, yo no sé si a los miembros de la Comisión o a todos, documentación del objetivo número dos del CDR, de la iniciativa Equal y de la iniciativa Leader Plus, con lo cual, parte de la información que subyacía en nuestra petición ya está recogida. Por tanto, sobre ese tema lo que más nos interesa al grupo socialista, y supongo que a toda la Comisión, es conocer eso, el estado actual de las peticiones o de los procesos que llevan a la obtención de estos fondos para nuestra Comunidad. Era una petición general de las situaciones que estaban más de actualidad, en parte por considerar que esta Comisión de Asuntos Europeos, que nació en su momento a propuesta de nuestro grupo, tenemos que llenarla de contenidos y hay que hacer solicitudes porque, si no, parece que vivimos a espaldas de todo lo relacionado con los asuntos europeos.

Desde luego, si hoy hiciéramos esta petición, obviamente, no íbamos a hablar de estas cosas, sino que hay otras cuestiones relacionadas con asuntos europeos que son más de nuestra preocupación y yo, para que el Presidente no me llame al orden por referirme a cuestiones que no he planteado, he encontrado en el acta del trigesimoquinto pleno del Comité de las Regiones un informe de una intervención de don Franz Fischler, el miembro de la Comisión Europea encargado de agricultura y pesca, que, evidentemente, habla de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y protección de los animales. Entonces, con esta base también me atrevo a solicitar del Consejero y de los señores Zubiaur y Grau, en el caso de que tengan alguna información que pueda ser de interés respecto a esta cuestión o alguna cuestión en la haya intervenido el Consejero de Economía al respecto, si tiene por bien informarnos de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Este Presidente, señor Cristóbal, en absoluto tiene ningún interés. Al contrario, se siente muy directamente ligado a los problemas que usted nos ha planteado. Señor Taberna, cuando quiera.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señor Presidente. Tomando el hilo del discurso del portavoz del grupo parlamentario socialista, quiero decir que el Consejo de Europa del 7 de diciembre del año pasado en Niza también habló, evidentemente, del problema de las vacas locas o del problema también relativo a la seguridad alimentaria, creando la Agencia de Seguridad Alimentaria. Pero el motivo fundamental por el cual hemos traído a esta*

Comisión esta preocupación, esta temática, es, además de conocer una valoración, porque lo que queremos es que el Gobierno también valore, dentro de su espacio y dentro de sus competencias, la cumbre de Niza, fundamentalmente porque creemos que es un tema que muchas veces pasa desapercibido dentro de la ciudadanía navarra, dentro de lo que es lo cotidiano, la cotidianidad de la ciudadanía navarra, y parece ser o podríamos decir que los asuntos europeos están fuera de la agenda política de Navarra.

Nosotros creemos que el Parlamento hizo una buena acción creando esta Comisión de Asuntos Europeos porque creemos que uno de los elementos es vertebrar las instituciones dentro de la construcción europea y, dentro de esa construcción europea, la Cumbre de Niza creo que es uno de los puntos de inflexión que hay que valorar, tanto el sistema de ampliación de miembros como su sistema de votación. Pero también hay elementos importantes para mi grupo, fundamentalmente los referidos a la agenda social. Creemos que la agenda social, desde la concepción de la subsidiaridad en la toma de decisiones, implica a Navarra para acordar y para ir redactando los objetivos que se establecieron en la Cumbre de Niza en lo relativo a la agenda social y también hay otros elementos de crítica, como la desestimación de la Carta de Derechos Fundamentales Europeos.

En definitiva, lo que queremos es compartir la valoración política que tiene este Gobierno, ver si la resolución y los objetivos de la cumbre de Niza, en tanto y cuanto afecta a Navarra como parte de un Estado miembro de la Comunidad o de la Unión Europea, tiene alguna perspectiva o algún tipo de orientación para ir redactando esas resoluciones de la Cumbre de Niza y también conocer la posición de los diferentes grupos sobre esta materia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señor Taberna. Señor Iribarren, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Como siempre, es para mí un placer comparecer ante esta Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento de Navarra. Creo que en estos momentos en los que la Unión Europea está a punto de cerrar el laborioso proceso de configuración de las actuaciones de los fondos estructurales, es una buena oportunidad para hacer un primer balance de lo conseguido por Navarra.*

Y el balance, señorías, es francamente positivo, como lo demuestra el hecho de que frente a los 42.653 millones de pesetas que nuestra Comunidad recibió en el periodo 94-99, en el actual periodo, el 2000-2006, ya hemos formalizado fondos por valor de 56.840 millones, lo que supone un 33 por ciento más que el período anterior, quedando aún iniciativas pendientes, como son Leader, Urban, e Interreg b e Interreg c, que harán que la cifra final supere los 60.000 millones de pesetas. Igualmente, el número localidades en las que los proyectos a desarrollar podrán obtener cofinanciación europea pasará de 248 a 266.

Si les parece, por seguir un poco el orden de la comparecencia, empezaré hablando de lo que fue el Comité de Regiones en su trigesimoquinta edición.

En mi comparecencia ante esta misma Comisión en el mes de abril del año pasado me comprometí a facilitarles las actas que recogen los asuntos tratados en los plenos del Comité de las Regiones, como complemento a la abundante información a la que ustedes pueden acceder a través de la página web de dicho organismo. Como quiera que el 4 de octubre del pasado año el Gobierno remitió a este Parlamento el acta correspondiente al trigesimoquinto Pleno del CDR, celebrado quince días antes en Bruselas, no me entretendré mucho en exponerles lo tratado en esa ocasión.

Como habrán podido apreciar al estudiar la documentación remitida, quizás lo más relevante del Pleno celebrado en septiembre fue el hecho de que se celebrara de forma paralela al del Parlamento Europeo. Además, y por primera vez, un Presidente de esa institución, el Parlamento Europeo, participó en una sesión plenaria del Comité de Regiones.

En la intervención con la que abrió el Pleno, doña Nicole Fontaine se refirió al Comité de las Regiones como el organismo que da a las colectividades territoriales la importancia que tienen en el sistema comunitario y que, por lo tanto, tiene un papel muy importante a la hora de difundir el sentimiento de pertenencia a la Unión Europea. La Presidenta propuso varias medidas para mejorar las relaciones entre ambas instituciones, entre las que destaca la celebración de sesiones conjuntas por lo menos una vez al año.

Otra intervención muy destacada fue la de la Vicepresidenta de la Comisión Europea y Comisaria de Transporte y Energía, Loyola de Palacio, quien se refirió a un tema, entonces de rabiosa actualidad, como el de la crisis del petróleo, que vino a coincidir con la depreciación del euro respecto al dólar. Abogó por una negociación con los países productores de petróleo por la reducción del consumo del petróleo, la liberalización del gas y el fomento de las energías alternativas.

La Comisaria expuso, asimismo, las previsiones que auguran un crecimiento de la demanda del transporte del 30 por ciento en los próximos años y

defendió la regulación de los servicios de transporte público, para que se fomenten la calidad y los objetivos sociales, y la próxima existencia de directivas acerca del transporte en ferrocarril y del transporte fluvial y marítimo.

Por lo demás, se aprobaron sendas resoluciones que afectan a dos temas de gran calado como la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea, cuyo carácter jurídicamente vinculante defiende el CDR, y el ordenamiento constitucional europeo, sobre el que se propuso que recogiera el principio de subsidiariedad.

Entre los temas abordados en la sesión plenaria más relacionados con nuestra Comunidad, destaca la aprobación de un dictamen en defensa de la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables en el mercado interior europeo. Es éste un tema en el que Navarra es ejemplo para el resto de Europa. Tengan en cuenta que el objetivo de la Unión Europea es producir en el año 2010 el 12 por ciento de su energía con fuentes renovables. Como ustedes saben, nuestra Comunidad alcanza ya el 25 por ciento. Pero es que además de mostrar a otras regiones europeas el camino a seguir, debemos aprovechar las oportunidades que se abren para las empresas navarras del sector, ya que la Unión Europea va a apostar por la aplicación de ayudas presupuestarias y fiscales.

Otra cuestión que nos afecta muy directamente, y que puede impulsar el desarrollo del Plan tecnológico de Navarra, fue la aprobación del dictamen sobre la aplicación de Fondos Feder en el fomento de la sociedad de la información. En este apartado es interesante constatar el hecho de que la tendencia en Europa, a partir de ahora, no va a ser tanto la de primar el desarrollo de infraestructuras, sino la de apoyar los proyectos como los servicios de valor añadido.

Entre las otras cuestiones debatidas, señalaría la petición a la Comisión para que establezca un programa plurianual para el fomento del espíritu empresarial, o el debate sobre la estrategia de empleo a nivel local.

Por lo que se refiere a la programación del objetivo 2, como ustedes conocen, a comienzos del pasado mes de julio la Comisión Europea pidió cambiar nuestro programa operativo por un documento único de programación, DOCUP, si bien, a efectos de fecha de elegibilidad, se aceptó la documentación presentada y que, por lo tanto, los gastos fueran elegibles desde el 1 de enero del año 2000. Dicho DOCUP lo conocen ustedes, dado que el Gobierno lo remitió a esta Cámara el 29 de septiembre.

Los DOCUP españoles fueron presentados en la Comisión en la segunda quincena de septiembre, y tras dos comunicaciones de la Comisión a lo largo de octubre, que dieron lugar a otras tantas adaptaciones, nuestro DOCUP obtuvo el visto bueno de la comisión interservicios el 27 de noviembre y del comité de desarrollo y reconversión regional el día 19 de diciembre. Por tanto, el 19 de diciembre podemos decir que el DOCUP de Navarra finalizó favorablemente su tramitación. Y en esa fecha quedaba únicamente pendiente la firma del comisario Barnier y la notificación oficial. Sabemos que la firma ha tenido lugar en la semana pasada, aunque todavía no hemos recibido la notificación. A partir de esa fecha, y tal y como lo prevén los reglamentos comunitarios, dispondremos de tres meses para elaborar el complemento de programa, que se aprobaría en la comisión constitutiva del comité de seguimiento. Creo que es interesante recalcar que hemos definido un comité de seguimiento en el que, además del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Hacienda, participarán dos representantes de las organizaciones sindicales y empresariales, ya que hemos cursado la oportuna invitación al Consejo Económico y Social.

Permítanme recordarles que el programa Operativo de Navarra Objetivo 2 se articula en los siguientes ejes de actuación y medidas. El eje número uno pretende la mejora de la competitividad, el empleo y el desarrollo del tejido productivo, mediante medidas tales como el apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios, la provisión y la adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas.

Un segundo eje relacionado con el medio ambiente, el entorno natural y los recursos hídricos en el que las medidas tienen que ver con el ciclo del agua, la mejora de las infraestructuras existentes, abastecimientos a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas.

El tercer eje tiene que ver con la sociedad del conocimiento, con la innovación, con la investigación y el desarrollo y la llamada sociedad de la información. Se proponen medidas destinadas al refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, la elaboración de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, el equipamiento científico y tecnológico, las transferencias tecnológicas, la creación y potenciación de centros públicos de investigación y de centros tecnológicos, y el apoyo a grandes instalaciones.

El cuarto eje tiene que ver con el desarrollo de las redes de comunicaciones y de redes de energía. Las medidas, obviamente, tienen que ver con la construcción de carreteras, autovías y autopistas.

El quinto eje, con el desarrollo local y urbano. Básicamente las medidas propuestas tienen que ver

con las infraestructuras turísticas, culturales y medioambientales de la zona de Phasing out .

Además de estos cinco ejes hay un sexto eje de asistencia técnica que comprende actuaciones para evaluar las actuaciones del programa desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia, así como del impacto producido por éstas.

El coste público total ascenderá a 32.560 millones de pesetas, mientras que la ayuda comunitaria que se recibirá alcanzará los 15.072 millones de pesetas.

Quería también informarles de la evolución del objetivo 3. No se ha pedido que en la comparecencia informe sobre él, pero he creído oportuno hacerlo también por su importancia dentro de este conjunto de fondos estructurales. En cualquier caso, quiero decirles que también fue remitido a esta Comisión. Creo que el programa informativo se remitió hacia el mes de mayo aproximadamente. En cualquiera de los casos, el 13 de abril de 1999 el Reino de España solicitó que fuera declarado admisible por la Comisión Europea su Plan Nacional de Objetivo 3, que integraba los planes regionales de las siete comunidades autónomas de Objetivo 2, así como un plan plurirregional. Estamos hablando de siete comunidades porque, como ustedes saben, el Objetivo 3 se aplica a las regiones incluidas en el Objetivo 2. La respuesta oficial de la Comisión a la presentación del Plan se produjo el 27 de septiembre de 2000 al aprobar la Comisión Europea el marco comunitario de apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en virtud del Objetivo 3 en España.

El Programa Operativo de Navarra, que formaba parte del nacional, se presentó a la Comisión el 13 de abril de 2000, tras varias modificaciones, siendo aprobado definitivamente mediante decisión de la Comisión del 9 de noviembre, día en el que fue firmado por la Comisaria Dimanthopoulo en Madrid. En ese momento quedaba aprobado nuestro Programa Operativo y se integraba en el marco comunitario de apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en virtud del Objetivo 3 en España.

La programación de Objetivo 3 se cerró el pasado día 29 de enero en Pamplona, cuando se constituyó el Comité de seguimiento del programa, y se aprobó el complemento de programa.

Este complemento de programa hace relación a ocho ejes de actuación más uno de asistencia técnica. Hay un primer eje de inserción de desempleados y un octavo de desarrollo local, que se van a acometer con cargo al programa plurirregional.

Los ejes específicos de Navarra son: el número dos, refuerzo de la capacidad empresarial, que contiene diversas medidas tales como el fomento de la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

El eje número 3, refuerzo de la estabilidad en el empleo y de la adaptabilidad, centrado en asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores.

Un eje número cuatro dedicado al refuerzo de la educación técnico profesional que se desdobla en dos medidas, una de ellas fomentar el acceso a las enseñanzas de formación profesional, y la otra proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo para las personas que no superen la enseñanza obligatoria.

Un quinto eje dedicado al refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología, a cuyo efecto se tomará la medida de apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.

El eje número seis, participación de las mujeres en el mercado de trabajo, que se garantizará mediante tres tipos de medidas como la mejora de la empleabilidad de las mujeres, el fomento de la actividad empresarial de las mismas, y la lucha contra la segregación salarial favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.

El eje séptimo, dedicado a la integración laboral de las personas con especiales dificultades, cuyas medidas tienden a favorecer oportunidades de integración a colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, tanto mediante la orientación, información, y asesoramiento socio-profesional, y formación post-profesional, como la elaboración de fórmulas específicas de intermediación sociolaboral.

Y, por último, el eje de asistencia técnica, cuya misión fundamental es la de información, equipamiento y evaluación externa.

En su conjunto, estamos hablando de un monto global para el período 2000-2006, de 65 millones de euros, 10.815 millones de pesetas, procedentes del Fondo Social Europeo, y de 94 millones de euros, 15.640 millones de pesetas, que procederán de los Presupuestos Generales de Navarra. Se prevé que estas acciones afecten en el periodo citado a 60.865 ciudadanos navarros, de los cuales un 54 por ciento aproximadamente serán mujeres. También se calcula que a finales del periodo se habrán creado 3.319 pequeñas y medianas empresas, y se habrán realizado unos quinientos diagnósticos sobre necesidades de formación de las mismas. Asimismo, se habrán hecho unos 1.100 planes de formación. Las medidas serán desarrolladas básicamente por el Servicio Navarro de Empleo, por el Instituto Navarro de la Mujer, el Instituto de Bienestar Social, así como por los departamentos de Industria, Agricultura y Educación y Cultura.

Como les decía, el pasado 29 de enero se constituyó en Pamplona el Comité de seguimiento, formado por representantes de la Comisión Europea, del Estado, de la Comunidad Foral y dos representantes de los agentes económicos y sociales.

La iniciativa comunitaria Equal tiene por objeto desarrollar y difundir nuevas maneras de aplicar políticas de empleo, a fin de combatir todo tipo de discriminación y de desigualdad sufrido por las personas que tratan de acceder al mercado de trabajo y por quienes ya forman parte de éste.

Actúa sobre una serie de áreas temáticas definidas en el contexto de los cuatro pilares de estrategia de empleo, más un quinto eje relativo a acciones a favor de los solicitantes de asilo, y un sexto eje dedicado a labores de asistencia técnica de la autoridad de gestión, a la administración de la iniciativa comunitaria.

La selección de las temáticas para el desarrollo del Equal en España, tal y como se recoge en el programa de iniciativa comunitaria, se ha realizado desde una perspectiva de complementariedad con respecto a la política nacional en el ámbito del empleo y, particularmente, con aquellas políticas que son cofinanciadas en los marcos comunitarios de apoyo de los objetivos 1 y 3, así como en el DOCUP del Objetivo 2. En nuestro caso el marco del 3 y el DOCUP del 2, puesto que nosotros no somos objetivo.

Como habrán podido comprobar en la documentación que les remití en el pasado mes de septiembre, en el programa de la iniciativa comunitaria Equal hay seis ejes de actuación.

El eje primero tiene que ver con la mejora de la capacidad de inserción profesional, y las medidas que se han de aplicar pasan por facilitar el acceso y la reincorporación al mercado laboral de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todo.

Por lo que se refiere al eje dos, fomentar el espíritu de empresa, las medidas consisten en abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para la creación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo en las zonas urbanas y rurales.

El eje tres está dedicado a la adaptabilidad, y las medidas han de tender a apoyar esa adaptabilidad de las empresas y de los trabajadores a los cambios económicos, estructurales y al uso de las tecnologías de la información y otras nuevas tecnologías.

El eje cuatro tiene por objeto conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la conciliación de la vida familiar y la profesional, así como reintegrar a los hombres y las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo. Además, se han de reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

En el eje cinco, para los solicitantes de asilo, las acciones son variadas, porque las medidas tienen que ver básicamente con la integración social y profesional de los solicitantes de asilo, para lo cual se establecen una serie de acciones directas tales como, por ejemplo, el aprendizaje de idioma y capacidades de comunicación, en su caso, o de alfabetización, la adquisición de habilidades sociales básicas, el conocimiento de la realidad española en lo que respecta a los derechos y obligaciones de los extranjeros, las orientaciones hacia la formación, reciclaje y adaptación de habilidades reconocidas, etcétera.

El sexto eje está dedicado a la asistencia técnica, es decir, a acciones de preparación, selección, valoración, seguimiento y control, a todo lo que conlleva la administración del PIC, incluida la evaluación externa del programa.

El Programa de Iniciativa Comunitaria, el PIC nacional de España, ha sido elaborado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y se presentó a la Comisión Europea en septiembre del año pasado. La aprobación del PIC es inminente y ya está redactado el complemento del programa. La iniciativa Equal no está regionalizada. El coste total elegible para España asciende 784 millones de euros, 130.446 millones de pesetas, de los cuales 770 millones tienen origen público, ascendiendo la participación del Fondo Social Europeo a 515 millones y medio de euros, 85.771 millones de pesetas. Además de ello hay participación pública nacional, tanto central como regional y local. No obstante, a pesar de ser, como hemos dicho, una iniciativa no regionalizada, estimamos que Navarra puede obtener unos 1.500 millones de pesetas en este periodo en concepto de ayudas europeas.

Como es conocido, la iniciativa Interreg III tiene tres capítulos: el a, dedicado a la cooperación transfronteriza; el b, dedicado a la cooperación transnacional; y un capítulo c, dedicado a la cooperación interregional.

Como territorios elegibles, en el capítulo a son elegibles todas las zonas a lo largo de las fronteras nacionales interiores y exteriores de la Comunidad Europea a niveles de NUTS 3. A título de ejemplo, en la frontera pirenaica son elegibles del lado español Gerona, Lérida, Huesca, Navarra y Guipúzcoa, y en el lado francés los departamentos de

Pirineos Atlánticos, Altos Pirineos, Alto Garona, Ariege y Pirineos Orientales.

En el capítulo a de Interreg III, dedicado a Francia y España, se ha creado un comité de pilotaje del que forman parte, además de los representantes de los estados español y francés, los de tres regiones y cinco departamentos franceses elegibles, más los de las cuatro comunidades autónomas españolas pirenaicas.

Este comité de pilotaje es el que ha estado trabajando y discutiendo básicamente en cuanto a todos los contenidos del programa y en cuanto a disposiciones de ejecución, sobre las propuestas de las comisiones de trabajo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Este programa de Interreg III, Francia y España, se ha elaborado tras cuatro reuniones de trabajo celebradas en Toulouse y Burdeos que fueron coordinadas por la que va a ser autoridad de gestión, que es el Consejo Regional de Aquitania. El programa fue presentado y declarado admisible por la Comisión Europea el pasado 11 de diciembre.

El capítulo a de Interreg III está dotado para este periodo de 168 meuros de presupuesto, de los que corresponden a Navarra 10'1, es decir, 1.714 millones de pesetas en concepto de ayuda europea sobre un coste total de 3.427 millones de pesetas. Una cantidad que, desde luego, es absolutamente insuficiente si lo que se quiere es abordar la asignatura pendiente de la permeabilización del Pirineo, aunque, sin duda, es el mejor programa posible para rentabilizar los recursos disponibles.

Por lo que respecta al capítulo b, tanto los programas correspondientes al espacio atlántico como a la Europa suroccidental han sido elaborados básicamente por el Estado, aunque con trámites de información y consulta cerca de las comunidades autónomas. El correspondiente a la Europa suroccidental, ha sido presentado ya a la Comisión y dado a conocer recientemente en una reunión informativa celebrada en Santander. Está pendiente una presentación pública que tendrá lugar en Compostela, en el ámbito del espacio atlántico.

Por lo que se refiere al cap'tulo c de la iniciativa Interreg, la programación va bastante más retrasada. Las orientaciones de la Comisión Europea han recibido el visto bueno del comité de desarrollo y reconversión regional del pasado 19 de diciembre y todavía se hallan pendientes de publicación.

Los objetivos operativos de la iniciativa a son reforzar la cooperación de zonas contiguas o limítrofes, desarrollar la cooperación territorial en red, siempre en red, y establecer redes de cooperación a distintas escalas espaciales, tanto a escala territorial como a escala de proyecto.

Las medidas que se proponen dentro del programa tienen que ver con tres ejes y una medida transversal que afecta a la formación.

El primer eje tiene por objeto reestructurar y reforzar los espacios transfronterizos. Se proponen diversas medidas como son el conocimiento y puesta en valor y gestión concertada de los espacios naturales comunes, la promoción del desarrollo urbano y rural de calidad y el mejoramiento del marco de vida de la zona transfronteriza y el desarrollo de políticas de prevención común. Hay una cuarta medida que tiene que ver con la mejora de las infraestructuras y transportes de interés trransfronterizo y una quinta referente a equipamientos estructurantes y materiales en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

En cuanto al eje dos, tiene por fin desarrollar las actividades de empleo, y se proponen medidas como la del desarrollo profundo de la economía turística, la puesta en valor y mejoramiento de la calidad de las producciones agrícolas, la promoción y creación de empresas y actividades, de Pymes, y el desarrollo de la investigación y la transferencia de tecnología.

El eje tres tiene que ver con la integración social, la creación de sociedades abiertas y solidarias. Las medidas que se proponen son, entre otras, el desarrollo de las comunicaciones transfronterizas, el de las formaciones e instrumentos comunes para la observación y evaluación en materia de empleo y formación y la promoción de actividades culturales.

Como he dicho anteriormente, la autoridad de gestión de la iniciativa será el Consejo de Aquitania, y la autoridad de pago el Ministerio español de Hacienda. Se han establecido diversos comités para el control del funcionamiento de la iniciativa y, sobre todo, se está poniendo énfasis en el partenariado, en la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos comunes transfronterizos.

La Comisión Europea fijó a los estados miembros unas orientaciones sobre cómo tenían que elaborarse los programas de iniciativa comunitaria con cargo a Leader Plus, con fecha 14 de abril del 2000. Con arreglo a estas orientaciones, España ha elaborado diecisiete programas de iniciativa comunitaria, PIC, en otras tantas comunidades autónomas, junto con un programa nacional para financiar posibles grupos de acción local interautonómicos, así como el observatorio nacional Leader.

Los objetivos de esta iniciativa, como conocen su señorías, vienen perfectamente descritos en la comunicación en la que se indica que el objetivo de la misma es invitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio con una perspectiva a largo plazo,

fomentando la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible, integradas y de calidad, destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural, de mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo y la mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades.

En el programa de iniciativa Leader es fundamental la cooperación entre los distintos agentes de los territorios afectados, así como la función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo integrado y sostenible que influyen en la política de desarrollo rural, complementándola o reforzándola.

En este caso, la elaboración del programa de iniciativa comunitaria Leader Plus en la Comunidad Foral se ha realizado teniendo en cuenta no solamente la citada comunicación a los estados miembros, sino también el anteproyecto del real decreto por el que el Estado ha regulado el desarrollo de las orientaciones en la aplicación de la iniciativa comunitaria.

Por otro lado, y fundamentalmente, se han tomado en consideración las aportaciones de los cuatro grupos de acción local actuantes en Navarra, con experiencia ya desde que se iniciara la iniciativa Leader 2, especialmente en lo relativo a objetivos y estrategias. Nuestro programa de iniciativa comunitaria fue enviado con fecha 19 de noviembre de 2000 al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A partir de ese momento se han de calcular cinco meses, que son los que dispone la Comisión para proceder a la aprobación de este programa de iniciativa comunitaria con las modificaciones y adiciones que procedan.

Con el fin de concentrar recursos buscando una mayor eficacia y buscando, por otro lado, utilizar criterios objetivos para definir la zona de aplicación, el programa navarro ha propuesto que la misma sea precisamente la de Objetivo 2 de Navarra, la que les detallé en una anterior comparecencia ante esta Comisión parlamentaria. Como recordarán, quedarían fuera de la zona Pamplona y su conurbación –Burlada, Ansoáin, Barañáin, Villava y Cizur Mayor–, además de Tudela. En definitiva, se ha excluido única y exclusivamente de la zona Leader Plus a los municipios que presentan un mayor carácter urbano, así como un mayor grado de desarrollo del sector industrial y de las actividades de los servicios.

Dentro de las estrategias territoriales de desarrollo rural se describen como objetivos perseguidos aquellos que se centran en la vertebración del territorio, la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, el desarrollo de actuaciones de divulgación y formación en el área de las tecnologías de la información y la comunicación –TIC–, la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, la valoración de los productos locales y de los recursos naturales y culturales, etcétera. Igualmente, se define como cuestión clave la visión territorial, considerando al medio rural como un espacio multifuncional, con un enfoque eminentemente participativo, en partenariado entre la administración publica y los agentes económicos y sociales.

Se prevé que el programa tenga un coste total de 36'5 meuros, 6.073 millones de pesetas, estimándose una aportación privada de 19'5 millones de euros, y una aportación pública de 17 millones de euros, con un reparto del 53'3 por ciento del coste privado, y un 46'7 por ciento del coste público. De los 17 millones de euros públicos, que equivalen a 2.828 millones de pesetas, la aportación comunitaria ascendería a la mitad, 8'5 millones de euros. El resto, los otros 8'5 millones de euros, se dividen en 3'5 millones de euros, 582 millones de pesetas, que aportará el Gobierno de Navarra, 2'5 millones que aportará la administración central y otros tantos la local.

Próximamente, el Gobierno de Navarra establecerá la convocatoria pública mediante la que se seleccionarán los territorios y programas comarcales de desarrollo y los grupos de acción local que actuarán durante el periodo 2000-2006, conforme a los criterios anteriormente expuestos. La selección se realizará por una comisión formada paritariamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Gobierno de Navarra, con un representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Por lo que respecta al Consejo Europeo celebrado en la ciudad francesa de Niza del 7 al 10 de diciembre de 2000, como ustedes recordarán, aprobó el proceso de reforma institucional que permitirá ampliar la Unión Europea a doce nuevos países del este de Europa en los próximos años. El Gobierno de Navarra valora de forma muy positiva esta Decisión del Consejo, formado, como saben ustedes, por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, junto a los Ministros de Asuntos Exteriores de cada Estado miembro, ya que culmina el fin de la división del continente europeo.

Con el deseo de completar el proceso iniciado en el Tratado de Amsterdam para preparar las instituciones de la Unión para funcionar en una Unión Europea ampliada, el Consejo Europeo decidió realizar modificaciones del Tratado de la Unión Europea y de los Tratados de las Comunidades Europeas, así como del protocolo sobre la ampliación de la Unión Europea. Si el acuerdo se ratifica por los parlamentos de los estados miembros, se va a cerrar un periodo de reforma de los tratados que se abrió a principio de los años 90 con el Tratado de Mastricht.

En conclusión, Niza ha supuesto un gran paso en la profundización de la integración europea, una reforma institucional que hará posible la ampliación, eliminando el último obstáculo que existía por parte de la Unión, un reforzamiento del peso de España en el Consejo, el mantenimiento de la unanimidad en materia de cohesión económica y social y el paso a la mayoría cualificada de veinti - nueve cuestiones que permitirá dinamizar el proce - so de construcción europea, preservando, sin embargo, la unanimidad en asuntos cruciales para la economía y la sociedad española.

Los Acuerdos de Niza constituyen un magnífico resultado para España en varios frentes. En primer lugar, los acuerdos adoptados van a permitir dina - mizar la integración europea en numerosos cam - pos: en política exterior, al permitir, por un lado, las cooperaciones reforzadas y, por otro, recoger los principales acuerdos sobre la parcial integra - ción de la Unión Europea occidental por la Unión Europea y la creación de estructuras permanentes de seguridad, como el comité político y de seguri - dad, que van a desarrollar los acuerdos del Conse - jo Europeo de Helsinki de diciembre de 1999, y establecer una fuerza de reacción rápida. También permitirá la dinamización de importantes sectores de las políticas de inmigración y del tercer pilar, cuestiones de justicia e interior, que permitirán una mejor aplicación de los acuerdos del Consejo Europeo de Tampere, de octubre de 1999, esencia - les para España. A este respecto hay que destacar que en Niza se ha aprobado un ambicioso plan de acción que permitirá el reconocimiento de todas las resoluciones de los quince. También permitirá el reforzamiento de los poderes del presidente de la comisión, vigorizando esta institución clave para España. El presidente podrá cesar a un comisario, previa aprobación del colegio.

En segundo lugar, el paso a la mayoría cualifi - cada en veintinueve supuestos, de los que hay que destacar los servicios, fundamental para desarro - llar el proceso liberalizador de Lisboa tan impor - tante para el Gobierno Español; la libre circula - ción de personas, piedra angular de la noción de la ciudadanía de la Unión introducido por España en Mastricht; o la lucha contra las discriminaciones y la exclusión social.

En tercer lugar, España ha conseguido mante - ner la unanimidad para la aprobación de las próxi - mas perspectivas financieras a partir de 2007, lo que permitirá negociar nuevamente un buen paquete financiero de cohesión económica y social, que coadyuvará a mantener el proceso de conver - gencia real de España. Asimismo, se ha logrado mantener la unanimidad en cuestiones cruciales para España, como la fiscalidad, la seguridad social y el medio ambiente, claves para promover el crecimiento y el pleno empleo.

En cuarto lugar, se ha conseguido un reforza - miento muy importante del peso específico y de la cuota de poder de España en el Consejo de Minis - tros. Sus votos se han multiplicado por 3'37, pasando de 8 a 27, mientras que los votos de los otros cuatro grandes los han hecho en un 2'9 por ciento, de 10 a 29. Los países pequeños sólo los han multiplicado entre 2 y 2'4 por ciento. España obtiene la condición de grande en paridad con los otros cuatro hasta que haya veinticuatro o veinti - cinco miembros y una posición muy similar a partir de veintisiete miembros. El nuevo peso específico español va a permitir una mejor defensa de sus intereses en la Unión.

Por último, una vez que se alcancen los veinti - siete miembros, España, al igual que todos los demás, podría carecer temporalmente de un comi - sario de su nacionalidad, pero esta negociación está aún por hacer y requerir para su aplicación una decisión unánime del Consejo sobre un conte - nido a discutir cuando se alcance esta cifra de veintisiete estados miembros.

Respecto a la conferencia de 2004, las espadas están en alto, pero la negociación está por escribir y comenzará dentro de cuatro años con una Europa previsiblemente muy diferente. La Unión Económi - ca y Monetaria estará en pleno funcionamiento y el euro en circulación, se habrán concluido las prime - ras adhesiones y estará operativa la Fuerza de Reacción Rápida. España podrá participar, sin condicionamiento alguno y con plena libertad y responsabilidad, en el diseño del futuro de Europa.

Se afirma que la Unión Europea es una casa muy grande construida con ladrillos muy peque - ños. Como dice el embajador Javier Elorza, Niza ha aportado una gran contribución a ese proceso. Soñadores aparte, para Europa y para España ha sido un gran éxito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señor Consejero. Vamos a suspender la sesión durante un tiempo de cinco minutos al objeto de que sus señorías puedan orde - nar los apuntes que han ido recogiendo y preparar sus intervenciones. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 25 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Se reanuda la sesión. ¿Qué señores Parlamentarios desean intervenir? Tiene la palabra el señor Cris - tóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Mi grupo quería sesión informa - tiva y sesión informativa ha tenido. Obviamente, el*

Consejero se ha dedicado a describir los distintos asuntos que se planteaban en las dos peticiones sin entrar demasiado en el fondo. Tal vez de la reunión de Niza es de lo que ha hecho un balance positivo que, desde luego, no todo el mundo, ni todos los partidos políticos ni todos los comentaristas de estas cuestiones en aquel momento hicieron un balance tan positivo de lo sucedido en Niza, sobre todo sobre papel y el peso de España en el futuro de Europa. Pero decía y digo que sesión informativa queríamos y sesión informativa hemos tenido respecto a la reunión del Comité de las Regiones.

Obviamente, como ya conocíamos por la documentación que se nos había hecho llegar, se trataron temas muy importantes, como la Carta de Derechos Fundamentales, sobre la que se podrían decir muchas cosas, pero mi grupo no tiene interés en este momento en abrir ese debate, ni siquiera el de la valoración de la reunión en Niza. Yo creo que al final, obviamente, todo eso afecta a Navarra como parte de España y como parte de la Unión Europea, pero no pensamos que sea el tema apropiado en este momento.

Respecto a los fondos estructurales, yo creo que se han detallado suficientemente las informaciones que, también grosso modo, *se conocían, y es importante todo el refuerzo que estos fondos van a suponer para Navarra.*

¿Comentarios? Respecto a la reunión del Comité de las Regiones simplemente queremos decir, como iniciativa o como propuesta de este grupo, que el señor Consejero tenga a bien informar a la Comisión, tal vez con comparecencias o, si juzga que no es necesario por los temas, sin comparecencia, cada vez que acuda a una de sus sesiones. Yo creo que sería bueno para el funcionamiento de esta Comisión. Y sobre los fondos estructurales, queremos seguir estando informados respecto a los avances que pueda haber.

Poco más tengo que decir. Yo no sé si la cuestión de la seguridad alimentaria que he mencionado se le ha olvidado al Consejero o, simplemente, no tiene nada importante que decir. A mí la verdad es que tampoco me parece mal que una tarde podamos hablar o informarnos de cuestiones relacionadas con Europa sin que hablemos de la PAC y los problemas que genera y sin que hablemos de las vacas locas, sino de otras cosas. No me parece mal y por eso tampoco quiero hacer ningún análisis ni ninguna valoración sobre la actuación de la Unión Europea en los distintos gobiernos sobre esta cuestión. Ésa es mi postura, y, en todo caso, le reitero que si tiene algún tipo de información que pueda ser de interés para esta Comisión que nos la dé, si lo estima oportuno, en este momento. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Consejero. ¿Va a contestar a todos a la vez o de uno en uno? De acuerdo. Señor Taberna, tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señor Presidente. Ya he comentado en la primera explicación de la motivación de esta comparecencia que existe una inquietud por parte de mi formación política, en el sentido de que parece que los temas europeos están fuera de la agenda política navarra y eso yo creo que es una constatación, incluso esta tarde hemos tenido una cierta constatación sobre ese tema. Parece ser que a Europa solamente se la conoce desde la necesidad de cobrar subvenciones, de fondos, que son importantes, pero las subvenciones se establecen desde la complementariedad, se establecen desde el partenariado, se establecen desde vehículos de codecisión y de coparticipación. Por lo tanto, no solamente significa recibir subvenciones, que eso puede ser un buen titular para mañana, es decir, que "el Gobierno de Navarra o Navarra recibirá tantas subvenciones de los fondos europeos", sino que eso indica un cambio de cultura a la hora de hacer gestión, un cambio de cultura a la hora de hacer política y dar solución a una serie de valores, porque, ya digo, parece ser que los navarros conocemos a Europa fundamentalmente a través de la política de subvenciones, cuando en fechas próximas, inmediatas, el año que viene, vamos a tener una conversión monetaria importante, un cambio de cultura importante. En este sentido nuestro grupo entendía que la Cumbre de Niza de Jefes de Estado y de Gobierno era una cumbre importante y que debía ser también debatida y reflexionada en el ámbito político de nuestra Comunidad y cabalmente en la Comisión de Asuntos Europeos que hemos creado al efecto en este Parlamento.*

Yo creo que éste es uno de los elementos importantes, porque nos implica, es decir, las decisiones de la cumbre de Niza nos van a implicar en nuestra configuración, aunque se ha ralentizado ya, hasta el año 2004 no va a haber un reequilibrio de poderes, y cuando hablamos de reequilibrio de poderes hablamos de esa doble legitimidad que tiene Europa, por una parte, la legitimidad que dan los estados miembros de la Unión Europea y, por otra parte, el papel de las instituciones europeas. Y dentro de esa primera legitimidad, la de estados miembros de la Unión Europea, no hay que desconocer que Navarra, como parte de un Estado miembro de la Unión Europea, también va a tener un cierto acomodo, va a tener que hacer un cierto reequilibrio de poderes en la construcción europea.

Bien es cierto que se pone la fecha de 2004 para otra próxima cumbre, pero éste es uno de los temas de los que en el ámbito alemán ya se está hablando y se está debatiendo, pero no solamente a

nivel federal sino en el ámbito de los länder, en el ámbito de las regiones de Alemania. Se está debatiendo y se está presionando también sobre cuál va a ser ese reequilibrio de poderes y cuáles van a ser en este caso las competencias que pueden tener las regiones europeas, las regiones españolas, en este caso Navarra, en este tema. Por lo tanto, ya digo que uno de los temas importantes de esta cumbre de Niza es el reequilibrio de poderes y sería importante que desde la función pública, desde la responsabilidad política del Gobierno vayamos también viendo ese horizonte, viendo ese escenario nuevo que se va a hacer.

El Consejero ha comentado –que obviamente quizás es lo que más han resaltado los medios de comunicación de la Cumbre de Niza– lo relativo a la ampliación y, subsiguientemente, al sistema de decisión que se va a hacer. A nuestro grupo le cabe, primero, satisfacción porque Europa puede crecer incluso hasta veintisiete o veintinueve miembros y, por lo tanto, se daría la ampliación de Europa al ámbito del este. Eso, en definitiva, es mayor fortaleza del ámbito económico y del ámbito político europeo. Pero a nuestro grupo también le cabe una preocupación. Esta ampliación tendrá unos problemas importantísimos a la hora de la toma de decisiones. La toma de decisiones va a ser mucho más compleja. Si ya se vio en la Cumbre de Niza la complejidad de la toma de decisiones con un determinado número de estados miembros, al ampliar esos estados miembros va a haber una toma de decisiones mucho más compleja. Por eso se ha hecho, entiendo yo, manteniendo el derecho de veto en algunos asuntos fundamentales, pero por eso se ha mantenido el procedimiento que ha comentado el Consejero de las cooperaciones reforzadas. Las cooperaciones reforzadas creo que pueden tener el peligro de hacer una Europa de varias velocidades, pero, en definitiva, también puede tener la virtud de hacerlo avanzando por determinados países de la Unión Europea en ciertos ámbitos.

Por lo tanto, la construcción europea a través de la Cumbre de Niza ha aportado, a nuestro modo de ver, un paso importante en lo que es la ampliación, también en el sistema de decisión, pero todavía queda el debate sobre la federalidad europea, es decir, sobre esa doble legitimidad entre los estados miembros y ese doble debate sobre las instituciones europeas, si bien es cierto también que se ha avanzado con competencias para el Presidente de la Comunidad Europea. Con lo cual, yo creo que esto es un elemento importante, que desde Navarra deberíamos estar por lo menos analizando y viendo con la perspectiva del año 2004 este nuevo reequilibrio de poderes y lo que atañe a los poderes regionales del ámbito de la constitución europea.

Nosotros no somos tan laudatorios con lo que ha sido la Cumbre de Niza. Creemos que hay que establecer una serie de críticas. La primera de ellas es la referente a la Carta de Derechos Fundamentales, que es un compendio de derechos cívicos, derechos sociales, derechos económicos que el ciudadano europeo, por el hecho de ser ciudadano europeo, tiene. Por lo tanto, se podría definir como una segunda constitución europea, más allá del Tratado de Mastricht, y que incorpora ya el derecho individual de la ciudadanía europea. Esto es un elemento principal que desde el Parlamento Europeo y, por lo tanto, también, como ha comentado el Consejero, desde el Comité de las Regiones, se saludó y se incentivó y se propugnó que se incorporara en el ordenamiento jurídico. Pero no ha sido posible, es decir, la Cumbre de Niza, los Jefes de Estado y Jefes de Gobierno no han estimado conveniente la inclusión de la Carta de Derechos Fundamentales actualmente en el ordenamiento jurídico. Por lo tanto, esto es un elemento que queda para otro tipo de cumbres, queda para otras fechas, pero hay que hacer una crítica, tal como el Parlamento Europeo lo hizo en su momento, del resultado de esta Cumbre de Niza. Porque Europa es la Europa inexcusablemente de los estados miembros, de las regiones, pero también la de los ciudadanos, incluso los valores y los derechos de la cultura europea como pueden ser la lucha contra la xenofobia, la lucha contra el racismo e, incluso, el debate que hubo en su momento sobre el Estado austríaco deben ser incorporados también como elementos jurídicos, para que ningún estado miembro de la Unión Europea dé pasos atrás en el ámbito de la democracia. Por lo tanto, yo creo que hay que establecer una crítica sobre esta cuestión.

Sobre la política de seguridad y de defensa yo creo que tampoco se han dado los pasos precisos. Ahí fundamentalmente está el veto o las renuencias de Gran Bretaña, del Estado español. Y tampoco se ha avanzado, desgraciadamente, en lo que significa el cambio climático, sino simplemente se han reforzado las posiciones de la Conferencia de La Haya, que no han avanzado, con respecto al cambio climático, en relación con la Conferencia de Kyoto.

Y hay un tercer elemento que para nuestro grupo parlamentario es importante, ya lo he dicho al principio en la exposición, que es el relativo a la agenda social europea. En la próxima cumbre de Estocolmo, el próximo año, deben dar cuenta de la aplicación de los objetivos que establece esta agenda social europea subsiguiente de otras cumbres como la de Lisboa. Es cierto que los estados deben garantizar los objetivos de implementación que se han establecido en Niza, pero eso no está para que las regiones, dentro del concepto de la subsidiaridad, vayan asumiendo la agenda social europea.

Para nosotros la agenda social europea es fundamental porque es la combinación de dos principios básicos, el principio básico del crecimiento económico con el principio básico de la cohesión social y, en cualquier caso, esos dos principios básicos, crecimiento y cohesión, deben ser indisolubles y no se debe apostar por el uno sin el otro. Con lo cual, creemos que muchas veces en el ámbito de determinadas políticas se apuesta más por un crecimiento económico, pero se deja de lado la cohesión social. Sin embargo, el compromiso de la Cumbre de Niza es que haya un compromiso también binómico entre estos dos ejes. Por lo tanto, la agenda social europea tiene temas tan importantes como mayor número y mejor calidad de puestos de trabajo, los cambios del entorno laboral, la lucha contra cualquier forma de exclusión y discriminación, y ahí está la necesidad de que todos los estados miembros remitan un plan de exclusión contra la pobreza, que es uno de los elementos que también atañerá y también implicará a Navarra. Por lo tanto, habrá que readaptar las políticas de servicios sociales, habrá que readaptar los objetivos de políticas sociales que tiene Navarra en política de exclusión de la pobreza con lo que son los mínimos derechos garantizados de inserción, también habla de modernizar la protección social, del fomento de la codecisión o de la igualdad entre hombre y mujer, y creemos que estos elementos, desde luego, deben ser tenidos en cuenta dentro de esa cultura europea que nos distingue de otro tipo de culturas políticas como puede ser la cultura política norteamericana u otras culturas políticas que desgraciadamente se hacen más desde la necesidad, como las del tercer mundo.

Por lo tanto, nuestro grupo entiende que la Cumbre de Niza que, aunque a muchos ciudadanos le puede sonar a chino, y muchas veces el Parlamento de Navarra hace concienzudas reflexiones sobre la situación de Cuba, sobre la situación del Sahara, sobre la situación de Afganistán o de otras zonas del mundo, creemos que mucho menos, porque Europa es cercanía, Europa somos nosotros, también debiéramos hacer estas reflexiones políticas y sobre todo que en el ámbito institucional, en el ámbito del Gobierno, de las funciones que le corresponden, en el ámbito del Parlamento y las funciones que le corresponden se vaya asumiendo la cultura de las directrices de los objetivos de Europa porque yo creo que todavía estamos muy lejanos de Europa y quiero recordar una anécdota de cuando un Presidente del Parlamento de Navarra fue a Estrasburgo y empezó su introducción diciendo: "Venimos de tierras lejanas", y habían ido de Navarra a Estrasburgo. Yo creo que todavía vamos a tener que hacer muchas veces esa introducción de que venimos de tierras lejanas.

En definitiva, no somos los reyes magos en ese sentido, tampoco Europa es los reyes magos en el sentido de las subvenciones, de los fondos, sino que Europa es algo que está dentro de Navarra y, por lo tanto, ya digo que son reflexiones del ámbito político que a lo mejor pueden sonar actualmente un tanto extemporáneas o un tanto extrañas. Mi grupo parlamentario agradece esta comparecencia y la reflexión y la valoración política que ha hecho el Consejero, que, lógicamente, ha supeditado a la directriz o la orientación del Partido Popular, sobre la Conferencia de Niza en muchos aspectos, sobre los aspectos más positivos de esta Cumbre de Niza, pero creemos que también debe formar parte del debate político de Navarra y, sobre todo, la subsiguiente necesidad de adaptar las decisiones y de asumir las políticas en este caso de protección social, como dice la agenda social europea, también a Navarra. Ya digo, muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señor Taberna. Señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, queremos manifestar nuestro agradecimiento por la información que nos ha aportado el señor Consejero. Vamos a decir poco porque se ha dicho casi todo. Compartimos en gran medida alguna de las reflexiones que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, pero también quisiera manifestar por lo menos la satisfacción de este grupo desde el momento que nos ha tocado asistir a este proceso, que por fin va en serio, de la unidad europea. Porque, si realmente estábamos próximos geográficamente, Europa ha estado muy alejada entre sí a lo largo de muchos siglos. No es éste el primer intento de unidad europea. Ha habido unos cuantos a lo largo de la historia, sobre todo en los siglos XVIII, XIX y XX, e incluso diríamos que ha habido mucho de frustración en este intento de acercamiento y de entendimiento de Europa.*

Hoy, a pesar de las dificultades, de las críticas, de las distintas valoraciones que se puedan hacer, creo que estamos asistiendo a un momento realmente histórico e importante. Es decir, estamos abriéndonos a un nuevo horizonte. El ciudadano europeo, evidentemente, tendrá que integrarse y compartir nuevos valores, valores, por otra parte, sentidos, valores muchas veces anunciados por europeos que nos precedieron a lo largo de la historia y que, a pesar de la gran dificultad, que eso yo creo que nadie puede ignorar, estamos caminando con paso seguro.

Esto es complejo. Es realmente complejo llegar a conseguir esa unidad, ampliar Europa y que sea realmente lo que debe ser institucionalmente: recoger las culturas, recoger las distintas situaciones, buscar el equilibrio... En este sentido, también

compartimos la actitud, esa llamada a la vigilancia por parte de las regiones para que no queden sumidas en la intervención de los estados y al final nos encontremos con que las regiones mueran porque nadie se ha acordado de ellas. Yo creo que concretamente éste no es el caso de Navarra. Se ha hablado al principio de una serie de proyectos, planes, etcétera en los que participamos, existe un comité de seguimiento. Hay que estar atentos, pero no cabe duda de que todas estas iniciativas, todos estos procesos, que serán lentos, que tendrán sus momentos de éxito y de fracaso, hay que mantenerlos y yo creo que Navarra estará y debe estar ahí.

En este sentido, nosotros damos nuestra confianza al Gobierno en las actuaciones que está haciendo y somos optimistas también, como el Consejero, por los resultados de la Cumbre de Niza. Habrá, como digo, distintas valoraciones, el voluntarismo político nos puede llevar en ocasiones quizá hasta a sentirnos en algunos aspectos decepcionados, pero el proceso es imparable. Nosotros consideramos que el ciudadano europeo ya es otro, no tiene nada que ver con el de otros tiempos, entiende que tenemos que defender una cultura, que esa cultura empieza fundamentalmente por la defensa de las libertades y de la solidaridad. En este sentido, creo que todos los portavoces compartimos estos objetivos, estas ansias, y esperemos, como digo, que la suerte que hemos tenido de asistir a este proceso cuente también con nuestro apoyo y nuestro impulso, y que tenga, en definitiva, también su particular reflejo en la realidad de Navarra. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias, señor Eza. Señor Goikoetxea, tiene la palabra.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al señor Iribarren, al señor Zubiaur y al señor Grau su comparecencia. Quiero manifestar que mi grupo, evidentemente, está de acuerdo con quienes me han precedido en considerar que la descripción ha sido incluso exhaustiva en cuanto a las iniciativas, a los distintos fondos y a los ejes de cada una de las iniciativas y que, desde luego, no se podía esperar otra cosa de una comparecencia de quien tiene la responsabilidad en esta materia, y que, por tanto, en absoluto es criticable sino simplemente de agradecer, pero he de constatar que no aporta excesivas novedades a lo que hasta ahora se nos había informado.*

Y con respecto al planteamiento de Niza, la valoración positiva del Consejero tampoco nos sorprende. No podía ser de otra manera. Ya se ha dicho por aquí que se corresponde plenamente con el partido que en este momento tiene la responsabilidad en el poder, pero tampoco voy a decir nada nuevo diciendo que nuestro partido no está en absoluto de acuerdo con la situación que en este momento se está planteando, el modelo que se está definiendo y, además, con un convencimiento que incluso no siendo el modelo que nosotros quisiéramos que fuese en definitiva, este modelo no es válido y en muy breve tiempo va a ser cambiado. Yo creo que todos somos conscientes de eso, aunque tampoco todos, que yo creo que nos mueven intenciones europeístas, queremos hacer sangre de las dificultades de un proceso tan complejo con es el de la constitución de Europa. Pero, desde luego, yo sí que tengo que decir claramente que nuestro partido no está de acuerdo, evidentemente, con el modelo que se ha definido en Niza, estamos convencidos de que no es el mejor modelo tampoco para Navarra y, además, estamos convencidos de otra cosa y es que ése no será el modelo definitivo y que a muy corto plazo, imprescindiblemente, se tendrá que cambiar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señor Goikoetxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias. Intervendré simplemente para contestar y hacer algunas valoraciones sobre lo que se ha comentado aquí. Quiero comentar que, efectivamente, creo que desde que en mi anterior comparecencia, en abril, mayo o junio, no sé cuando fue, me comprometí a enviar toda la documentación del Comité de Regiones así lo hago. Comprendo que el portavoz del Partido Socialista en esta Comisión lo reitere, pero yo le aseguro que he cumplido con lo que me comprometí. Creo que estoy remitiendo puntualmente información con objeto de que me puedan convocar cuando así lo estimen conveniente y pueda ampliar información sobre cualquier tema.*

Es cierto que es una información prolija la que hoy he dado sobre fondos. Yo creo que sí había novedades, a pesar de que se ha dicho que no y sobre todo había novedades porque se van cerrando cosas. Yo creo que no es lo mismo decir que en abril esperábamos que algunos fondos y algunos objetivos se podrían cerrar, que decir, como creo que he dicho hoy, que tenemos todos los temas relativos a ayudas y a fondos con la Unión Europea prácticamente cerrados o por lo menos prácticamente definidos en su mayor parte y en su mayor volumen. Creo que eso es importante y que eso al menos nos lo tienen que reconocer, porque, efectivamente, eso sí que es novedoso, que se haya hecho y se haya hecho de esa forma.

En cuanto a temas relacionados con la comisión anterior del Comité de Regiones, la trigesimocuarta, yo la verdad es que me acuerdo muy poco. Si la trigesimoquinta fue en septiembre, me imagino que habría sido en junio, comprenderá que no

tengo memoria en estos momentos como para acordarme. En cualquiera de los casos sí que me suena que hubo algún dictamen con motivo de aquella comparecencia relacionado con la salud alimentaria fundamentalmente unido a la trazabilidad, como saben ustedes, a sistemas de aseguramiento del origen de la carne, etcétera. Si le parece, se lo haré llegar a la Comisión con objeto de que pueda tener conocimiento del mismo. En estos momentos es de lo único que me acuerdo de aquella trigesimocuarta reunión del Comité de Regiones, no obstante lo revisaré por si acaso.

En relación con si hay inquietud o no por parte de la política navarra por los temas europeos, en primer lugar, creo que es importante, y no creo que haga falta que lo diga yo, instituciones somos todos. Creo que aquí la política navarra no sólo la hace el Gobierno, sino que se hace desde distintos foros de distintas instituciones. Lo digo porque no sé exactamente a qué se ha referido el portavoz de Izquierda Unida cuando ha dicho que parecía que no estábamos excesivamente interesados. Lo que sí le puedo decir es que en estos momentos el Gobierno de Navarra está presente en el Comité de Regiones, está presente en lo que es CARCE, está presente a través de una delegación permanente en Bruselas que, por cierto, reitero nuevamente que está disponible para el uso por parte de cualquier institución, está presente en Arco Atlántico, está presente en el Consejo de Poderes Locales, tiene relación con la sociedad a través de sistemas de info point..., es decir, creo que está presente en muchos foros, en muchos sitios, no sólo hablando de subvenciones, también hablando de otras cosas. Pero, no obstante, las subvenciones son importantes. Yo creo que las ayudas también son importantes, pero le puedo asegurar que en estos foros, como es CDR, como es CARCE, no se habla de ayudas, se habla de procesos de construcción europea y, de hecho, en referencia a lo anterior, yo creo que, efectivamente, así ha sido en Navarra. El Comité de Regiones ya se posicionó con respecto a la Carta de Derechos Fundamentales y se posicionó apoyando una carta de derechos fundamentales que fuese vinculante. Yo creo que, al menos en lo que compete al Gobierno como miembro del Comité de Regiones, ya lo ha hecho, estuvo en el Comité de Regiones y apoyó en su día que tuviese un carácter vinculante.

Es cierto que cuando se habla de Niza puede haber opiniones para todo. Eso es absolutamente cierto. Todo depende de con qué idea se iba y qué expectativas se había podido crear uno. Lo cierto es que, como se ha comentado también aquí, el proceso de construcción europea es arduo, difícil, es realmente complicado. Todavía no acabamos de saber separar hasta qué punto somos europeos y hasta qué punto somos españoles, pero eso nos pasa a todos los ciudadanos de la Unión Europea, con lo cual, efectivamente, se originan muchas tensiones a la hora de empezar a hablar del proceso de construcción europea. Yo creo que es importante la Cumbre de Niza sobre todo después de lo que fue el Tratado de Amsterdam, que fue un tratado, para mí por lo menos, difuso, en el que no se sabía si efectivamente esta Unión Europea se iba a abrir a nuevos miembros o no, en el que se dejó todo ciertamente, a mi parecer, indefinido. Yo creo que lo fundamental de la Cumbre de Niza es que se da un paso importante en ese proceso de integración en el que se habla ya de poder incorporar y se modifican los tratados para poder incorporar a doce estados más. Creo que eso es lo importante, y se articulan las formas de cómo se van a poder integrar. Ya sé que todavía quedan muchos temas importantes, como son el reparto competencial y ver el peso que las instituciones van a tener en la próxima Europa. Hemos hablado otras veces, creo que por lo menos en el Comité de Regiones en anteriores ocasiones por parte de la Presidenta del Parlamento se mostró su apoyo a que el Comité de Regiones pudiese ser el próximo Senado, en ese futuro reparto institucional, pero lo que es cierto es que es difícil. Con lo cual, yo creo que Niza lo tenemos que valorar en que es un paso adelante, no un paso atrás, quizás no un paso todo lo fuerte que a algunos les hubiese gustado, pero es un paso adelante. Veremos si en el año 2004 el resto de temas, como la Carta de Derechos Fundamentales, como el reparto de competencias y el reparto institucional, se pueden ir solventando, pero en cualquiera de los casos yo creo que es importante.

En relación con lo que dispone la agenda social, el Gobierno comparte las medidas o lo que supongan acciones de reconocimiento de paridad entre el crecimiento económico y la cohesión social. Yo creo que, efectivamente, en eso nos podríamos poner todos de acuerdo, pero no sólo a través de palabras, sino también de hechos. En los distintos proyectos o planes que hoy hemos presentado o informado aquí, también se habla de retos comunes, como realizar el pleno empleo, movilizar todo el empleo disponible, beneficiarse del progreso técnico; son componentes de la agenda social. Creo que en Navarra estamos apoyando este tipo de retos y de acciones comunes dispuestos en la agenda social. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere hacer uso de un segundo turno? Reiteramos nuestro agradecimiento al señor Consejero y a las personas que le acompañan y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS.)